



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día veintiuno de abril dos mil veintiséis, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso c), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. -----

**PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ.** Muchas gracias. Muy buenos días, tengan todas y todos. Agradezco su presencia a esta sala de Zoom para poder atender la convocatoria y poder realizar una Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del Comité de Transparencia, convocada para realizarse hoy 21 de abril del 2026. Conforme a lo establecido en los artículos 20, inciso c), 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. Ahora solicitaría a la secretaria técnica, la Licenciada Judith Mena, del Comité, realice el pase de lista y con ello verificación del quórum legal para poder llevar a cabo la sesión. Por favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA.** Con su indicación Presidente. --

<b>Presidente del Comité de Transparencia</b>	<b>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández</b>	✓
<b>Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia</b>	<b>Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b>	✓
<b>Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia</b>	<b>C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza</b>	✓
<b>Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</b>	<b>Licda. Judith Mena Rocha</b>	✓

Presidente, me permito señalar que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, se cuenta con el quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan esta mañana. Está con nosotros el licenciado Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario de Morena. Bienvenido. Es la cuenta. Presidente.-----

**PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ.** Gracias. ¿Se mencionó la representación del PAN? ¿No? No, pero buenos días a todas y a todos. Aquí estoy a la orden. El representante Víctor Hugo Contreras. Bienvenido también para efectos del Acta. Gracias por atender la invitación. Bien, gracias a todas y a todos. Y existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria urgente virtual del Comité de Transparencia. Y como siguiente asunto a desahogar, le pediría que la secretaria técnica le dé lectura al **único punto del orden del día** que se circuló junto con la convocatoria. Por favor. -----



**SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA.** Conforme a su indicación Presidente. El orden del día y desarrollo para esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del Comité de Transparencia, será registrado en el acta IEM-CT-SEXTU-08/2026 del veintiuno de abril de dos mil veintiséis, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.** Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, que confirma la propuesta de prórroga para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352926000152 de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, toda vez que se actualizan supuestos de ampliación del plazo para dar respuesta; y aprobación en su caso.

**SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA.** Es cuanto, Presidente. -----

**PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ.** Muchas gracias, Está a su consideración la propuesta de orden del día. Al no haber comentarios, le pido que tome la votación. Por favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA.** Con su instrucción, Presidente. Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del **Orden del Día** propuesto, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidente, le informo que el **Orden del Día**, es aprobado por unanimidad de votos. -

**PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ.** Muchas gracias, secretaria. Pasamos entonces al desahogo del **único punto del orden del día** que, como se mencionó, es el relativo a un proyecto de resolución que emite el Comité de Transparencia de este Instituto Electoral para proponer la confirmación de la propuesta del Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de prórroga para poder dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, para lo cual le pediría yo a la secretaria técnica nos dé una breve exposición de dicho asunto, por favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA.** Con su autorización. Presidente con relación al **único punto del orden del día** doy cuenta con el proyecto de resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con terminación 152 de esta anualidad, toda vez que se actualiza el supuesto previsto por la normativa en la materia para otorgar prórroga al área. En el proyecto se propone confirmar la ampliación del plazo para dar respuesta a esta solicitud de acceso a la información, esto derivado de que se advierte que la información solicitada se encuentra contenida en diversos medios, documentos y sistemas que requieren de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran en el área, así como del análisis de los documentos para, en su caso, elaborar versiones públicas que protejan datos personales. Asimismo, se advierte que la atención de dicha solicitud constituye una



actividad extraordinaria respecto de las funciones ordinarias del área referida. En consecuencia, se advierte que se actualiza el supuesto jurídico que permite la ampliación del plazo para emitir respuesta y para garantizar el derecho ciudadano a una información veraz. En este contexto, y considerando que el plazo ordinario de respuesta está próximo a vencer, se propone aprobar la ampliación del plazo hasta por 10 días hábiles adicionales, al estimarse debidamente justificadas las razones que las motivan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. Es la cuenta. Presidente. - - - - -

**PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ.** Muchas gracias, secretaria. ¿Esta a consideración de ustedes el proyecto del que se nos acaba de dar cuenta?, bien, al no observar que hubiera alguna manifestación le pido por favor, tomen la votación correspondiente. Por favor. - - - - -

**SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA.** Con gusto. Presidente. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el proyecto de resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al **único punto del orden del día**, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Presidente, le informo que el proyecto de referencia es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ.** Muchas gracias, secretaria. Una vez que ha sido votado el **único punto del orden del día**, daríamos por terminada esta sesión extraordinaria urgente de manera virtual del Comité de Transparencia, siendo las 09 horas con 14 minutos. Agradeciéndoles nuevamente a todas y a todos por su asistencia. Deseándoles que tengan muy buen día. Muchas gracias. - - - - -

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos del Consejero y Consejeras integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente e Integrante, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante, y la C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Integrante, en Sesión Ordinaria Virtual de **21 de mayo de 2026** dos mil veintiséis, con la asistencia de la Secretaria Técnica Licda. Judith Mena Rocha. **Conste.** - - - - -

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral y Presidente  
del Comité de Transparencia

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
Consejera Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia

**Licda. Judith Mena Rocha**  
Secretaria Técnica  
del Comité de Transparencia